


Lote 3. Cabina audiométrica

 Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
EQUIPO BIOMEDICO			
DATOS GENERALES			
CÓDIGO DNES N°:	CAB-14-R04		
REVISIÓN:	CUARTA		
NOMBRE GENÉRICO:	CABINA AUDIOMÉTRICA		
VIGENTE DESDE:	22/3/2024		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ATRIBUTO		VALOR	
<b>Control / Visualización / Material</b>			
Cabina	Con aislamiento acústico		
Medidas exteriores [cm]	Largo: Rango de 122 a 288 Ancho: Rango de 112 a 288 Altura: Rango de 212 a 228		
Atenuación del Sonido (500 Hz) [dB]	mayor o igual a 31 dB		
Atenuación del Sonido (8000 Hz) [dB]	mayor o igual a 42,5 dB		
Materiales	Acabado de paneles internos y externos lavables		
Placa de conexiones	Mínimo 4 jacks de 6,35 mm (compatible con los accesorios del Audiómetro)		
Puerta	De cierre hermético		
Ventana para interacción paciente/operador	Aislante con doble vidrio hermético Ancho: mayor o igual que 41 cm Alto: mayor o igual a 60 cm		
Piso	Poliéster fácil limpieza y/o PVC antideslizante		
Iluminación Interna	Requerido		
Soporte para audiómetro	Mesa plegable		
Ventilación	Requerido		
Compatibilidad	Con diferentes marcas de audiómetro		
CERTIFICACIONES DE PRODUCTO DE FABRICACIÓN NACIONAL O INTERNACIONAL			
Normas Específicas para el producto	ANSI S3.1 Niveles máximos de ruido ambiental permitidos para salas de pruebas audiométricas		
OTRAS ESPECIFICACIONES			
Energía / Alimentación	110 ~ 220 VAC / 60 Hz		
Garantía técnica fabricante	Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien		
Entrenamiento / Capacitación	Entrenamiento para el usuario. Entrenamiento para el personal técnico en mantenimiento básico. El entrenamiento será al menos de forma anual durante los dos (2) años de garantía.		